

COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA

**LA COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO CONVOCA AL CONCURSO 01/2007 EN ESTE
CASO, PARA PROMOCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO**

Con fundamento en el Artículo 2º del Acuerdo 31 que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora y el Artículo 42 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la U.P.N., esta Comisión convoca al personal académico a participar en el proceso de promoción 01/2007 de acuerdo con las siguientes:

BASES

Primera.

Participará el personal docente que haya cumplido un año de servicio ininterrumpido a partir de su dictamen inicial, o bien, dos o tres años a partir de su última reclasificación, según la categoría a la que aspire.

Segunda.

La solicitud al concurso deberá ir acompañada de los **documentos probatorios** (en dos tantos) que validen los requisitos o equivalencias correspondientes a la categoría a la que aspira, considerando los créditos académicos logrados a partir de su último dictamen.

- Oficio de su último dictamen.
- Curriculum vitae actualizado.
- Formato único de personal con la categoría dictaminada por la CAD.
- Constancia de servicios ininterrumpidos durante uno, dos o tres años según su caso particular.
- Publicaciones y/o productos académicos.
- Preparación académica.

Todos estos documentos deberán amparar las actividades realizadas a partir de la fecha del último dictamen de ingreso o promoción hasta la fecha del cierre de inscripción al presente concurso.

Tercera.

El plazo para la entrega de solicitudes y de los documentos correspondientes para el concurso concluye en los diez días hábiles subsecuentes a la publicación de esta convocatoria.


Cuarta.

La solicitud deberá dirigirse a la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango y entregarse a través de la Secretaria Técnica de la propia Comisión.

Victoria de Durango, Dgo., 17 de abril de 2007.


Mtra. Josefina Borrego Fernández
Presidenta




Mtra. Edelmira Barragán Gallegos
Secretaria